CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC Nº 138 /20

Asunción, 03 de febrero de 2020.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Refer: Comunicación Convenio del Contrato Nº 02/20 – LPN Nº 07/19– ID.: 366944

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio al **Contrato Nº 02/2020**, con la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** correspondiente a **Licitación Pública Nacional PAC Nº 07/2019 "Adquisición de equipos informatico – S.B.E. – Ad referendum", ID N° 366.944.**

El Convenio Modificatorio N° 2/2020 fue aprobada por Resolución C.A.J Nº 399/2019 y tiene por objeto el cambio de procedencia del ítem 5 consignado en el mencionando contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Letícia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DPEO/

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py